

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 005
JUNIO 22 DE 2007

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO ACUERDO N° 008 DE OCTUBRE 11 DEL 2006”

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 005 del 28 de febrero de 2005 y,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Calendario Académico del año 2007 correspondiente a las modalidades Presencial y Distancia, el cual quedará así:

PRIMER PERIODO ACADEMICO DEL 2007

	PRESENCIAL	DISTANCIA
Habilitaciones	Junio 19 a Junio 22/07	De acuerdo a la programación de cada Programa Académico
Publicación de notas definitivas en la Direcciones de Programa y reclamación sobre ellas	Junio 25 a Junio 28/07	Junio 25 a Junio 30/07
Cursos de Nivelación o Vacaciones	Julio 03 a Julio 31/07	Julio 07 a Julio 29/07
Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del I semestre del 2007	Julio 06/07	Julio 07/07
Vacaciones Personal Docente	Julio 03 a Julio 17/07 Inclusive	Julio 03 a Julio 17/07 Inclusive

SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DEL 2007

	PRESENCIAL	DISTANCIA
Consejo Académico para aprobación informe admitidos, Modalidad Presencial.	Junio 14/07	Todos son admitidos
Publicación informe oficial de admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (primer llamado, Modalidad Presencial).	Junio 14 a Junio 22/07	Todos son admitidos
Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia CREAD Armenia.	Junio 15/07	Junio 15/07
Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción.	No aplica	Junio 19/07

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 005
JUNIO 22 DE 2007

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Fecha límite para que la Oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de reingresos, transferencias internas y externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia.</i>	No aplica	Junio 29/07
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externa Modalidad Presencial y Modalidad Distancia CREAD Armenia.</i>	Junio 29/07	Junio 29/07
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>	No aplica	Julio 19/07
<i>Pago de matricula estudiantes nuevos.</i>	Julio 3 a Julio 5/07	Julio 23 a Julio 28/07
<i>Publicación de nuevos admitidos y recepción de documentos para liquidación de matrícula (segundo llamado, Modalidad Presencial).</i>	Julio 9 a Julio 11/07	No aplica
<i>Pago de matricula estudiantes del segundo llamado, Modalidad Presencial.</i>	Julio 16 a Julio 18/07	No aplica
<i>Inducción estudiantes nuevos.</i>	Julio 16 a Julio 19/07	Julio 14/07
<i>Introdutorio estudiantes nuevos.</i>	Julio 23 a Agosto 03/07	Julio 21 y Julio 28/07
<i>Publicación de horarios de oferta académica de todos los programas</i>	Julio 23 a Julio 27/07	Julio 23 a Julio 27/07
<i>Pago de matriculas ordinarias estudiantes antiguos.</i>	Julio 23 a Julio 27/07	Julio 23 a Julio 28/07
<i>Registros académicos ordinarios estudiantes antiguos.</i>	Julio 24 a Julio 30/07	Julio 24 a Julio 31/07
<i>Pago de matriculas extraordinarias estudiantes antiguos.</i>	Julio 30 a Agt. 03/07	Julio 30 a Agt 04/07
<i>Registros académicos extraordinarios estudiantes antiguos.</i>	Julio 31 a Agt. 06/07	Julio 31 a Agt 06/07
<i>Modificaciones de registros académicos estudiantes antiguos.</i>	Julio 31 a Agt 06/07	Julio 31 a Agt 06/07
<i>Semanas activas.</i>	Agt 08 a Nov. 30/07	Agt 04 a Nov.24/07
<i>Semana Universitaria</i>	Oct 08 a Oct 12/07	Oct 08 a Oct 14/07
<i>Fecha límite para cancelar asignaturas y cancelar semestre</i>	Nov. 16/07	Hasta la tercera tutoría inclusive de cada bloque
<i>Habilitaciones</i>	Dic. 03 a Dic 07/07	De acuerdo a la programación de cada Programa Académico

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 005
JUNIO 22 DE 2007

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Publicación de notas definitivas en la Direcciones de Programa y reclamación sobre ellas</i>	<i>Dic 10 a Dic 14/07</i>	<i>Dic 10 a Dic 15/07</i>
<i>Fecha límite para reportar validaciones y homologaciones por parte de los Consejos Curriculares a la Oficina de Admisiones y Registros</i>	<i>Dic. 14/07</i>	<i>Dic. 15/07</i>
<i>Cursos de Nivelación o Vacaciones</i>	<i>Dic. 17/07 a Ene.18/08</i>	<i>Dic. 22/07 a Ene. 12/08</i>
<i>Fecha límite de entrega de Actas de Notas definitivas procesadas en el Sistema con los promedios respectivos del III semestre del 2007</i>	<i>Dic. 19/07</i>	<i>Dic. 19/07</i>

INSCRIPCIONES MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA

	PRESENCIAL	DISTANCIA
<i>Inscripciones estudiantes nuevos</i>	<i>Oct. 01 a Nov. 02/07</i>	<i>Oct. 01 a Nov. 09/07</i>
<i>Venta formulario de reingresos, transferencias internas y externas</i>	<i>Oct. 01 a Nov.02/07</i>	<i>Oct. 01 a Nov. 09/07</i>
<i>Fecha límite para que la oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, inclusive estudiantes Modalidad Distancia CREAD Armenia</i>	<i>Noviembre 16/07</i>	<i>Noviembre 17/07</i>
<i>Fecha límite para que los CREAD diferentes a Armenia, reporten a la Oficina de Admisiones las solicitudes de reingresos, Transferencias Internas y Externas y documentos de Inscripción</i>	<i>No aplica</i>	<i>Noviembre 17/07</i>
<i>Fecha límite para que la Oficina de Admisiones reporte a los Programas o Facultades los formularios de reingresos, transferencias internas y externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>	<i>No aplica</i>	<i>Noviembre 30/07</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externa Modalidad Presencial y Modalidad Distancia CREAD Armenia</i>	<i>Diciembre 7/07</i>	<i>Diciembre 7/07</i>
<i>Fecha límite para que los Consejos Curriculares y/o de Facultad reporten la aceptación o rechazo de las solicitudes de Reingresos, Transferencias Internas y Externas, Modalidad Distancia de los CREAD diferentes a Armenia</i>	<i>No aplica</i>	<i>Diciembre. 17 /07</i>
<i>Consejo Académico para aprobación Informe Admitidos, Modalidad Presencial</i>	<i>Noviembre 14/07</i>	<i>No aplica</i>
<i>Publicación Informe Oficial de Admitidos y Recepción de Documentos para la liquidación de Matrícula (Primer Llamado Modalidad Presencial)</i>	<i>Nov. 15 a Nov 23/07</i>	<i>TODOS ADMITIDOS</i>

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO N° 005
JUNIO 22 DE 2007

Parágrafo 1: Las fechas estipuladas en el presente calendario serán de obligatorio cumplimiento tanto por funcionarios como por estudiantes.

Parágrafo 2: Se exceptúan del cumplimiento de las fechas establecidas en el presente Acuerdo, los casos de reingresos, transferencias y homologaciones que se encuentren en procesos de reposición o apelación ante instancias superiores.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los Consejos de Facultad programarán las otras actividades académicas que sean solicitadas por los Programas.

ARTÍCULO TERCERO: Para la programación de Postgrados, el Consejo Académico delega en los Consejos de Facultad para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

ARTÍCULO CUARTO: Para la programación de las Maestrías, el Consejo Académico delega en el Comité Central de Maestrías para realizarla en coordinación con la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico.

ARTÍCULO QUINTO: La programación para los Cursos de Educación No Formal se realizará por los Decanos en coordinación con la Oficina de Admisiones Registros y Control Académico.

ARTÍCULO SEXTO: Las fechas para las habilitaciones de la Modalidad a Distancia serán fijadas por los respectivos Programas, respetando las fechas del Calendario Académico.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias, en especial el Artículo Tercero del Acuerdo No 006 de Diciembre 2 de 2005.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío el: 22 de junio de 2007.

Original Firmado
JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE
Rector

Original Firmado
BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES
Secretaria General

j.m